



## NORMAS BÁSICAS DE CONVIVENCIA

### NORMAS DE PUNTUALIDAD

- Los horarios escolares en los diferentes tipos de jornada, así como en los servicios complementarios que ofrece el Centro, deberán cumplirse para lograr un buen funcionamiento del mismo.
- Se deberán respetar los tiempos tanto en la entrada como en la salida del Colegio. En cualquiera de los casos, pasados 10 minutos, se considerará retraso.
- La salida del alumnado dentro del horario escolar, solo podrá ser en casos como citas médicas o trámites oficiales debidamente justificados.

### NORMAS DE SALUD, ALIMENTACIÓN E HIGIENE

- El personal del Colegio, tanto docente como no docente, suministrará un medicamento a un alumno, siempre y cuando se entregue la autorización expresa de un médico y voluntariamente quiera realizarlo. En ningún caso, será considerado como obligación. Si no se cumple cualquiera de estas dos condiciones, serán los tutores legales del alumno o los autorizados a recogerle (previa autorización de los tutores legales), quienes podrán acudir al Centro y suministrar dicha medicación.
- En ningún caso, los alumnos pueden llevar en la mochila medicamentos. La familia debe entregarlo en secretaría con la debida autorización médica.
- En el caso de que el alumno está enfermo o convaleciente de alguna enfermedad contagiosa, no se reincorporará hasta recibir el alta médica. De igual manera, si tiene pediculosis (piojos) no se reincorporará hasta estar completamente limpio de ellos. Se debe informar al Centro de cualquiera de estas situaciones.
- En caso de accidente en el Centro, se seguirá el protocolo establecido. Si este se puede tratar en la clínica correspondiente del seguro, se avisará a la familia para que acuda al Colegio y le acompañe hasta allí. En el caso que sea considerado de mayor gravedad, se avisará al servicio de emergencias, quienes decidirán las acciones necesarias para salvaguardar el bienestar del alumno.
- Se aconseja a las familias que a la hora de preparar el almuerzo prioricen la fruta y los bocadillos frente a alimentos con exceso de grasas o azúcares. En ningún caso, se podrán consumir chucherías.
- En los cumpleaños de nuestros alumnos, dentro del Colegio, no se podrá entregar como obsequio ningún tipo de alimento. Si se podrá repartir un obsequio no comestible, siempre y cuando sea repartido a la totalidad de alumnos de la clase, al igual que las invitaciones a celebraciones. En caso contrario a cualquiera de estas condiciones, deberán ser repartidos fuera de las instalaciones del Colegio, eximiendo de toda responsabilidad al mismo.
- Los alumnos que asisten al comedor deberán tener obligatoriamente un cepillo de dientes y llevarselo al finalizar cada trimestre.
- Los días que el alumno tenga clase de Educación Física, deberá traer una camiseta de cambio.

### NORMAS DE SEGURIDAD DEL ALUMNADO

- La recogida de los alumnos del Centro, será exclusivamente responsabilidad del padre, madre o tutores legales del mismo. Siendo estos los únicos que pueden recogerle o autorizar debidamente a otras personas para que cumplan esta función, mediante el formulario correspondiente de secretaría y la documentación necesaria.
- No se admite el uso de teléfonos móviles ni cualquier dispositivo electrónico ajeno al colegio.
- Excepcionalmente, los alumnos de 6º de Primaria, podrán ser autorizados a salir solos del Colegio y portar como medida de seguridad un teléfono móvil, que deberá permanecer siempre apagado y guardado en la mochila del alumno durante su estancia en el Centro. Se autorizará mediante el formulario correspondiente de secretaría.
- No se pueden traer juegos, juguetes, muñecos o cromos sin la autorización expresa del Colegio.
- Todos los alumnos que tengan alergias o intolerancias alimenticias o a algún medicamento, deberán informarlo debidamente al centro, con independencia de su asistencia al comedor escolar.

- No se deberá traer a alumnos con síntomas de enfermedad al Colegio para evitar favorecer al contagio generalizado. En el caso de enfermar durante la estancia en el Centro, se informará a la familia para que proceda a buscarle lo antes posible.
- Las fotos y vídeos de las actividades que haga el Colegio, se publicarán en la plataforma y se consideran para uso privado. Su mala utilización por parte de las familias, será responsabilidad de las mismas.
- En las entradas y salidas del Colegio, no se debe bloquear la puerta para favorecer el tránsito de los alumnos. Si alguna familia necesita entrar al mismo, deberá esperar a que todos los alumnos hayan entrado o salido.
- Si en la salida del Colegio algún alumno debe entrar nuevamente para recoger algún tipo de material olvidado, deberá esperar a hayan salido todos los alumnos del Centro.

#### **NORMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

- El Reglamento de Régimen Interior deberá ser conocido y respetado por todos los miembros de la Comunidad Escolar, tanto en los derechos y deberes, como en las faltas por su incumplimiento.
- Las normas de convivencia están desarrolladas en el Plan de Convivencia del centro y serán cumplidas por todos los miembros de la Comunidad Escolar.

#### **NORMAS DE MATERIAL E INSTALACIONES**

- Los materiales deberán ser utilizados con respeto y cuidado, tanto los propios, como los del Colegio y los de los compañeros.
- Todos los materiales de papelería y manualidades, salvo el estuche personal de los alumnos de 3º a 6º de Primaria, se considerarán de uso compartido, por lo que su buen uso y organización es de suma importancia.
- Los equipos informáticos del Colegio, deberán ser usados adecuadamente, según las normas establecidas.
- Las instalaciones del Colegio deberán ser utilizadas con respeto y cuidado; así como cuidar su orden y limpieza.

#### **NORMAS DE COMUNICACIÓN CON EL CENTRO**

- El principal medio de comunicación del Colegio será la plataforma, a través de su servicio de mensajería. A través de este servicio, se podrán realizar las comunicaciones entre la familia y la escuela. Los alumnos no pueden utilizar este servicio.
- Dentro de la plataforma, en el Rincón de las Familias, se encontrará toda la información relativa a circulares, convocatorias, eventos, excursiones, información educativa...
- Para cuestiones de urgencia, se utilizará el teléfono del Centro.
- Se realizarán reuniones o tutorías individuales o grupales, previa convocatoria por parte del Colegio o cita por el profesorado.
- Excepcionalmente, si alguna familia necesita comentar algo urgente con algún profesor a la salida del Colegio, deberá esperar a que hayan salido todos los alumnos del Centro.

#### **INFORMACIÓN DE CONTACTO**

- Teléfono: 918656344
- Correo: [cc.mengual.getafe@educa.madrid.org](mailto:cc.mengual.getafe@educa.madrid.org)
- Plataforma: <http://scientiamengual.ecreatus.com>